Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 18 AGO. 2017

DECRETO DE COMPRA Nº 620

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3768, de fecha 29 de octubre de 2007.

2. Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

3. La delegación de facultades otorgadas al Administrador Municipal mediante Decreto Alcaldicio Nº 1593, de fecha 3 de mayo de 2013.

4. El visto bueno de las unidades que participan en el procedimiento destinado a aprobar en que se incurre, también denominado "solicitud de materiales".

5. La Solicitud de Compra Nº 0109 de fecha 10 de Agosto de 2017, del Departamento de Comunicaciones, donde se requiere contratación de espacio en página web para colocación de banner institucional,difusión de actividades y eventos municipales

6. La licitación pública identificada con el Nº 2450-408-L117 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información.

7. El Ordinario N° 006-0425, de fecha 16 de Agosto de 2017, de la Sección Adquisiciones, remitiendo a la unidad solicitante la oferta presentada en la licitación para su evaluación de acuerdo a los criterios fijados previamente.

8. El Ordinario N° 0062/17 de fecha 17 de Agosto de 2017, enviando la evaluación de ofertas, seleccionando al oferente, respaldado en el cuadro consolidado comparativo de precios.

9. El Certificado de Autorización Presupuestaria Nº 989 emitido por Secretaria Comunal de Planificación, de fecha 17 de Agosto de 2017.

10. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 57, letra b) del Reglamento de la Ley N° 19.886, los antecedentes que avalan esta adjudicación se encuentran en el Sistema de Información de la Ley de Compras Públicas.

11. Que los documentos originales del proceso de licitación y adjudicación se encuentran archivados como instancia final en la Tesorería Municipal, adjuntos al respectivo Decreto de Pago.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública 2450-408-L117 al oferente Comunicaciones Cristian Aldo Riffo Morales E.I.R.L., Rut 76.347.987-0, por un monto de $ 505.084 con IVA incluido, al obtener el puntaje más alto de acuerdo a los criterios fijados en las bases de licitación, conforme a la evaluación realizada por el Departamento de Comunicaciones.

2. **EMÍTASE** la correspondiente Orden de Compra a través del Sistema de Información.

Anótese, publíquese en el Sistema de Información, cúmplase y archívese en su oportunidad.

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LA SERENA

LUIS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:
- Sección Adquisiciones
- Archivo

LMV/LHG/JPM